



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza la distribución de más de 207 millones de euros entre las comunidades autónomas para financiar intervenciones de desarrollo rural, agricultura y ganadería

- La cantidad principal, 158,2 millones de euros, corresponde a la cofinanciación estatal de las acciones de desarrollo rural de las autonomías, incluidas en el Plan Estratégico de la PAC
- Otros 49,6 millones financiarán programas de competitividad y calidad de la producción de los mercados, actuaciones en sanidad vegetal y animal y el POSEI de Canarias
- El ministro Planas destaca que se trata de una muestra más de la implicación del Gobierno con el medio rural y el sector agrario

16 de abril de 2024. El Consejo de Ministros ha autorizado hoy la distribución territorial entre las comunidades autónomas de ocho créditos por un importe total de 207,87 millones de euros para financiar intervenciones de desarrollo rural contempladas en el Plan Estratégico Nacional de la Política Agraria Común (PAC) y distintas actuaciones en materia de competitividad y calidad de la producción de los mercados, sanidad vegetal y animal y del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias (POSEI) de Canarias.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha destacado que esta nueva asignación de fondos de los Presupuestos Generales del Estado constituye “una muestra más de la implicación y el compromiso del Gobierno con el medio rural y con el sector primario, con los agricultores y ganaderos”. Son casi 208 millones de euros para mantener la competitividad del sector agrario y para afianzar la producción agroalimentaria española.

La autorización de la distribución de fondos se realiza en dos acuerdos, un crédito de 158,2 millones de euros para medidas de desarrollo rural de la Política Agraria





Comunitaria (PAC), y otro de 49,6 millones para distintas líneas de actuación en agricultura y ganadería.

DESARROLLO RURAL

El crédito principal, por importe de 158.196.035,47 euros, es para la financiación de intervenciones del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) correspondientes al primer año de ejecución del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PAC) 2023-2027.

Para este período, el Estado aportará a las comunidades autónomas el 30 % de la financiación nacional y, para realizar este reparto de fondos, se ha utilizado el criterio acordado con las comunidades autónomas en mayo de 2023.

Una vez autorizado por el Gobierno, la distribución de los fondos se someterá a consideración de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, que se celebrará el próximo viernes, 19 de abril.

Las medidas de desarrollo rural apoyan diversas actuaciones para mejorar la competitividad y la sostenibilidad del sector agroalimentario, así como proyectos emprendedores. Los fondos van destinados, entre otras líneas, a la modernización de industrias agroalimentarias, al impulso de la producción ecológica, a ayudar a los agricultores y ganaderos que desarrollan su actividad en zonas con limitaciones naturales o a incentivar la incorporación de jóvenes y facilitar así el relevo generacional.

La distribución inicial del importe a repartir entre las comunidades autónomas, que debe ser ratificada en Conferencia Sectorial, es la siguiente:





FONDOS DE DESARROLLO RURAL	
COMUNIDAD AUTÓNOMA	APORTACIÓN FINAL 2024 (euros)
Andalucía	16.482.300,33
Aragón	23.732.217,93
Asturias	9.545.566,36
Illes Balears	1.791.629,38
Canarias	1.492.595,67
Cantabria	2.901.852,17
Castilla-La Mancha	9.902.344,77
Castilla y León	28.466.032,75
Cataluña	17.718.466,08
Extremadura	6.477.717,35
Galicia	21.875.023,68
C. Madrid	3.889.203,84
R. Murcia	5.873.140,94
La Rioja	2.056.265,64
C. Valenciana	5.991.678,58
TOTAL	158.196.035,47

ACTUACIONES EN AGRICULTURA Y GANADERÍA

El Consejo de Ministros ha autorizado también la propuesta de distribución territorial entre las comunidades autónomas de siete créditos para la financiación de diversas líneas de actuación, por un importe total de 49,6 millones de euros, que deberán someterse igualmente a la aprobación de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.

Dentro del programa de Competitividad y Calidad de la Producción y los Mercados, se ha autorizado un crédito por valor de **4,5 millones de euros para la línea de fomento de la apicultura**. Para el reparto de esta cantidad se ha tenido en consideración el número de colmenas registradas en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA), y, entre otras cuestiones, se financiará el programa oficial de vigilancia de agresiones y enfermedades de las colmenas, particularmente de la varroosis.





INTERVENCIÓN SECTORIAL APÍCOLA	
COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN (euros)
Andalucía	823.669,90
Aragón	183.760,54
Asturias	91.041,07
Illes Balears	23.482,78
Canarias	56.234,85
Cantabria	34.195,44
Castilla-La Mancha	339.584,08
Castilla y León	703.624,20
Cataluña	183.611,57
Extremadura	1.040.265,28
Galicia	370.384,63
La Rioja	43.497,84
C. Madrid	25.439,26
R. Murcia	186.652,23
C. Valenciana	466.379,81
TOTAL	4.571.823,48





En este mismo programa se financiará la línea de **calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción**, con un montante de **1,75 millones de euros**. Con esta línea se apoya la ejecución de ensayos que permiten la evaluación agronómica de las nuevas variedades vegetales y el mantenimiento del sistema de certificación, mediante el control de la calidad y sanidad de semillas y plantas de vivero.

CALIDAD DE LAS VARIEDADES VEGETALES	
COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN (euros)
Andalucía	236.709,00
Aragón	323.098,00
Castilla-La Mancha	122.239,00
Castilla y León	293.527,00
Cataluña	189.295,00
Extremadura	74.765,00
Galicia	58.500,00
C. Madrid	105.969,00
R. Murcia	130.000,00
C. F. Navarra	40.430,00
País Vasco	9.800,00
C. Valenciana	167.668,00
TOTAL	1.752.000,00





Así mismo, se ha autorizado un crédito dirigido al **fomento de las razas autóctonas españolas** que asciende a **1,45 millones de euros**. Con esta línea se da apoyo a las asociaciones de criadores de razas autóctonas reconocidas por las comunidades autónomas para la gestión de los libros genealógicos y el desarrollo de actividades relacionadas con los programas de mejora y de bancos de germoplasma.

FOMENTO DE RAZAS AUTÓCTONAS	
COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN (euros)
Andalucía	151.744,19
Aragón	151.744,19
Asturias	84.302,33
Islas Baleares	151.744,19
Canarias	151.744,19
Cantabria	33.720,93
Castilla-La Mancha	33.720,93
Castilla y León	134.883,72
Cataluña	185.465,12
Extremadura	67.441,86
Galicia	168.604,65
La Rioja	16.860,47
Madrid	50.581,38
R. Murcia	50.581,38
C. Valenciana	16.860,47
TOTAL	1.450.000,00





Dentro de esta misma línea de ordenación y fomento de la mejora ganadera y conservación de la biodiversidad, se consigna un crédito por otros **1,45 millones de euros para el control oficial del rendimiento lechero**. Con este crédito se dará apoyo a la evaluación genética de las especies bovina, ovina y caprina y a la mejora de la competitividad de las explotaciones

CONTROL OFICIAL DE RENDIMIENTO LECHERO	
COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN (euros)
Andalucía	132.454,00
Aragón	15.937,00
Asturias	89.681,00
Islas Baleares	13.748,00
Cantabria	78.893,00
Castilla-La Mancha	197.896,00
Castilla y León	319.615,00
Cataluña	112.002,00
Extremadura	12.646,00
Galicia	455.149,00
Madrid	12.061,00
Murcia	1.900,00
Comunidad Valenciana	8.018,00
TOTAL	1.450.000,00

El crédito de mayor importe, **21 millones de euros**, está consignado al **Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias (POSEI) de Canarias**, que contempla medidas destinadas a para paliar los condicionantes a los que se ve sometida la agricultura del archipiélago debido a su alejamiento, insularidad, fragmentación del territorio y otras dificultades derivadas de su ubicación, orografía y demás dificultades económicas.

POSEI CANARIAS	
COMUNIDAD AUTÓNOMA	APORTACIÓN (euros)
Canarias	21.000.000
TOTAL	21.000.000





SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL

El ministro Planas ha resaltado que las cuestiones de sanidad animal y vegetal son primordiales y “sustentan el liderazgo agroalimentario de España”. En materia de sanidad vegetal, los programas de prevención y lucha contra plagas tienen como principal objetivo el apoyo a la ejecución de actuaciones que permitan el control y posterior erradicación de determinadas enfermedades. La dotación con la que el Gobierno apoya la **prevención y lucha contra plagas** en este ejercicio es de **10,57 millones de euros**.

PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA PLAGAS	
COMUNIDAD / CIUDAD AUTÓNOMA	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN (euros)
Andalucía	172.366,82
Aragón	370.600,41
Asturias	17.664,65
Islas Baleares	978.272,25
Canarias	152.496,48
Cantabria	5.568,30
Castilla-La Mancha	169.134,74
Castilla y León	958.558,67
Cataluña	879.350,48
Ceuta	48.000,00
Extremadura	532.116,54
Galicia	1.807.577,46
La Rioja	6.567,90
Madrid	36.347,90
Murcia	122.263,86
Comunidad Valenciana	4.316.303,54
TOTAL	10.573.190,00

Finalmente, se ha autorizado la consignación de **8,83 millones de euros** destinados a los **programas estatales de erradicación de enfermedades animales**. Esta línea de actuaciones tiene implicaciones tanto en la sanidad animal, como en la salud pública, así como sobre las exportaciones de productos ganaderos.





En la distribución de estos fondos se tienen en cuenta criterios como el apoyo a las indemnizaciones por sacrificio obligatorio de animales afectados por distintas enfermedades transmisibles y a los vaciados sanitarios de explotaciones, y la adquisición de vacunas de lengua azul, entre otros.

ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES	
COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN (euros)
Andalucía	2.079.585,47
Aragón	91.714,29
Asturias	619.787,07
Islas Baleares	2.791,33
Canarias	11.034,59
Cantabria	289.407,36
Castilla-La Mancha	846.751,81
Castilla y León	1.929.705,60
Cataluña	232.449,60
Extremadura	1.527.805,10
Galicia	765.425,60
La Rioja	103.138,36
Madrid	200.058,74
Murcia	73.177,75
Comunidad Valenciana	62.238,79
TOTAL	8.835.071,46





CCAA / CIUDAD AUTÓNOMA	Desarrollo Rural	Agricultura			Ganadería				TOTAL CCAA
	Fondos Desarrollo Rural	Prevención y lucha plagas	Varietades Vegetales	POSEI	Fomento Razas Autóctonas	Rendimiento Lechero	Sector Apícola	Erradicación enfermedades animales	
Andalucía	16.482.300,33	172.366,82	236.709,00		151.744,19	132.454,00	823.669,90	2.079.585,47	20.078.829,71
Aragón	23.732.217,93	370.600,41	323.098,00		151.744,19	15.937,00	183.760,54	91.714,29	24.869.072,36
Asturias	9.545.566,36	17.664,65			84.302,33	89.681,00	91.041,07	619.787,07	10.448.042,48
Islas Baleares	1.791.629,38	978.272,25			151.744,19	13.748,00	23.482,78	2.791,33	2.961.667,93
Canarias	1.492.595,67	152.496,48		21.000.000,00	151.744,19		56.234,85	11.034,59	22.864.105,78
Cantabria	2.901.852,17	5.568,30			33.720,93	78.893,00	34.195,44	289.407,36	3.343.637,20
Castilla-La Mancha	9.902.344,77	169.134,74	122.239		33.720,93	197.896,00	339.584,08	846.751,81	11.611.671,33
Castilla y León	28.466.032,75	958.558,67	293.527		134.883,72	319.615,00	703.624,20	1.929.705,60	32.805.896,94
Cataluña	17.718.466,08	879.350,48	189.295		185.465,12	112.002,00	183.611,57	232.449,60	19.500.639,85
Ceuta		48.000,00							48.000,00
Extremadura	6.477.717,35	532.116,54	74.765,00		67.441,86	12.646,00	1.040.265,28	1.527.805,10	9.732.757,13
Galicia	21.875.023,68	1.807.577,46	58.500,00		168.604,65	455.149,00	370.384,63	765.425,60	25.500.665,02
La Rioja	2.056.265,64	6.567,90			16.860,47		43.497,84	103.138,36	2.226.330,21
Madrid	3.889.203,84	36.347,90	105.969,00		50.581,38	12.061,00	25.439,26	200.058,74	4.319.661,12
Murcia	5.873.140,94	122.263,86	130.000,00		50.581,38	1.900,00	186.652,23	73.177,75	6.437.716,16
Comunidad Valenciana	5.991.678,58	4.316.303,54	167.668,00		16.860,47	8.018,00	466.379,81	62.238,79	11.029.147,19
Navarra			40.430,00						40.430,00
Pais Vasco			9.800,00						9.800,00
TOTAL	158.196.035,47	10.573.190,00	1.752.000,00	21.000.000,00	1.450.000,00	1.450.000,00	4.571.823,48	8.835.071,46	207.828.120,41

